

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL FERRI VILLENA 50 AÑOS.

1. Ámbito del concurso

Con motivo del 50º Aniversario de Ferri Villena, entre los eventos y actividades propuestos durante este año, se organiza el concurso infantil de dibujo “50 años de Ferri” en el que pueden participar niñas y niños de entre 0 y 10 años que presenten un dibujo realizado con cualquier técnica manual, sobre cualquier aspecto relacionado con Ferri, sus actividades, sus empleados, sus instalaciones, etc.

2. ¿Quién puede participar?

2.1. Niños y niñas, a título individual

Se establecen las siguientes categorías de participación, en función de la edad del participante (años cumplidos en el momento de la participación):

Categorías: 1ª hasta 4 años

2ª de 5 a 7 años

3ª de 8 a 10 años

3. ¿Cuál es el tema del concurso?

El tema central del concurso es libre dentro de la temática relacionada con cualquier aspecto de Ferri Villena: actividades, empleados, clientes y proveedores, instalaciones y vehículos, etc.

Los participantes presentarán cuantas obras deseen, hasta un máximo de tres, en las que se dibuje o pinte el tema elegido.

4. Requerimientos

4.1. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las obras realizadas comprende desde el 29 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2024.

4.2. Formato de presentación

Los participantes podrán entregar tantos dibujos como deseen hasta un máximo de tres. Se podrá utilizar cualquier técnica artística de dibujo y pintura, siendo el formato de presentación el DIN-A4. No se admiten trabajos digitales. Pueden utilizarse técnicas manuales: lápices, rotuladores, acuarelas, acrílicos...

Los trabajos se presentarán indicando en el reverso del dibujo el nombre del participante, la edad de la niña o niño, un teléfono de contacto y un correo electrónico.

4.3. Lugar de entrega de los trabajos:

Ferri Villena. Avda. de la Paz, 35. 03400 VILLENA. Puesto de Información.

5. Ganadores

Entre todos los trabajos recibidos, un jurado secreto de tres personas elegirá a los ganadores en cada categoría. Se valorarán la técnica, la innovación, la composición, la estética y la creatividad de los trabajos presentados. El fallo del jurado tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2024.

6. Premios del concurso:

Se establece un único premio por categoría, que consistirá en:

Premio de la primera categoría: el ganador o ganadora del premio en esta categoría recibirá un lote de dibujo y un juguete.

Premio de la segunda categoría: el ganador o ganadora del premio en esta categoría recibirá un lote compuesto por auricular y altavoz.

Premio de la tercera categoría: el ganador o ganadora del premio en esta categoría recibirá un lote compuesto de auricular y altavoz.

7. Notificación de los ganadores

En el plazo de 3 días desde el fallo del Jurado, Ferri Villena se pondrá en contacto con los participantes de los dibujos ganadores seleccionados por el Jurado para comunicarles el premio por medio del teléfono o correo electrónico facilitado con anterioridad.

La decisión del jurado también se hará pública en la página web y en las redes sociales de Ferri Villena.

En el supuesto de que no fuera posible contactar con los ganadores, por medio del número de teléfono o correo electrónico facilitado o no fuera aceptado el premio, se contactará con el participante que ocupe el puesto inmediatamente posterior en la lista de seleccionados, el cual deberá reunir los requisitos de participación en las mismas condiciones que los ganadores.

8. Observaciones

8.1. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso supone la aceptación completa de las bases del mismo; los supuestos que se puedan producir y no estén contempladas por los organizadores en las bases del concurso, quedarán a la libre interpretación de dichos organizadores.

8.2. Protección de datos y renuncia a los derechos de autor

Ferri Villena adquiere la propiedad de todos los trabajos presentados por la mera participación en el concurso, y tendrá derecho al uso de los mismos como material de difusión, haciendo siempre mención al autor de la obra por medio de su nombre y apellidos. La aceptación de estas bases conlleva la autorización para la utilización gratuita del dibujo en los medios de comunicación habituales.

Los datos facilitados serán utilizados con el sólo propósito de contactar con los ganadores y entregarles los premios obtenidos, quedando sujetos al régimen de protección y derechos establecidos en la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

8.3. Ferri Villena S.L. es el único responsable de la organización y recogida de datos del concurso de dibujo infantil "Ferri Villena cumple 50 años".

8.4. Ferri Villena S.L. es el único encargado de ponerse en contacto con los/las tutores/as de las niños/as ganadoras. Y se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva el derecho de anularla, dejar el premio desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad. La participación en la promoción supone la concesión de autorización expresa a Ferri Villena S.L. para utilizar de forma gratuita y con fines promocionales y/o publicitarios el nombre o imagen de cualquiera de los participantes en la misma.

Ferri Villena S.L. con CIF B-53.942.249 domicilio en Avda de La Paz 35, 03400 Villena -Alicante- queda exento de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.



Las personas que participen en la promoción autorizan a Ferri Villena S.L a reproducir, utilizar y difundir sus comentarios, nombres y apellidos, con fines publicitarios promocionales, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio correspondiente en el caso de haber resultado ganador/es de esta promoción.